ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411731				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCON DE BASURAS EN LOSLOCALES DEL SENAVE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas / Uoc -Serv. Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semill				
FECHA DE APERTURA	2-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	HUMAITA 145 EDIFICIO PLANETA I SEGUNDO PISO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Patricia Martinez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Teresa E. de Gwynn				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com
2	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Grupo San Alfredo S.R.L.

Consermar
Multiservicio

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.307.928.442 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 100.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/06/2022 a 19/10/2022, 140 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.308.328.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 80.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/05/2022 a 7/11/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	26	1694676	NO
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	95	1694696	NO

Dejamos constancia sobre la empresa San Alfredo que no se presento a la visita técnica en Villeta, siendo esta obligatoria, solicitamos al Comité de Evaluación

a realizar una verificación exhaustiva de verificación de la situación. Entendiendo a que nuestro personal estuvo apostado en sitio de la visita desde la 09:00 hs

hasta las 12:15 hs y ninguna otra empresa ni el personal alguno a realizado la visita ni el reconocimiento del lugar en la zona indicada. Por lo que seguro estamos que ninguna

empresa a excepción de Consermar a realizado la visita técnica.

Fabrizio Galeano de la empresa Grupo San Alfredo , dejamos constancia que:

La empresa Consermar de Mariela Molas no firma ni sella la primera pagina del formulario de oferta. Dicho documento es sustancial y la Ley 2051/03 es clara en el punto de:"Formulario de oferta debe estar completamente

firmado y sellado al momento de la apertura " al ser un error en un documento sustancial se debe descalificar a la oferta.

No presenta la visita técnica del edificio OFAT ni del local de Villeta teniendo en cuenta que según nuestra constancia de visita el encargado de firmar el acta es el señor Miguel Burgos no el señor Valdino Ovelar, favor

verificar dicha documentación.Solicitamos al Comité de Evaluacion verificar si el señor Valdino Ovelar esta autorizado por el Departamento de Servicios Generales para realizar dicha visita ya que dicho departamento según el PBC es el encargado de la visita.

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Grupo San Alfredo S.R.L.

Consermar

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Grupo das Alfredo JQL

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

Grupo Ermar
Multiservicio